

Situación Actual del Proceso de Autonomía de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas del Caribe nicaragüense*

Ray Hooker Taylor



© KIMMO LEHTONEN / JOVEN CARIBENA, 2005

Las Iglesias y la Autonomía

Un solo Dios para todos, y tantas iglesias compitiendo por las almas de grandes y pequeños, de jóvenes y viejos, de negros, indígenas y mestizos. Las iglesias, especialmente la Morava y la Católica, han desempeñado un papel vital en el desarrollo cultural de la Costa Atlántica. La

traducción de la Biblia a los idiomas miskito y mayangna-sumo, y el establecimiento de centros de educación y salud en nuestras regiones, son contribuciones

importantes de estas organizaciones al fortalecimiento y desarrollo de las culturas de la Costa Caribe de Nicaragua. La divulgación del Evangelio promovida por

* Discurso de inauguración del IV Simposio Internacional de la Autonomía del Caribe Nicaragüense, celebrado en Managua en septiembre del 2004.

esa traducción y el empeño en educación y salud de parte de estas instituciones, contribuyeron al establecimiento de mayores niveles de unidad entre los pueblos y las comunidades étnicas de la región caribeña de este país. Las iglesias continúan haciendo una labor valiosa en las áreas de educación, salud y salvación de almas. Siguen trabajando activamente con nuestros jóvenes. Son de las pocas instituciones en la región que dan consuelo y ayuda a los de la tercera edad. Las iglesias siguen en expansión y crecimiento.

Los miembros de estas iglesias son mujeres y hombres honorables. Su membresía constituye el pilar fundamental de la sociedad costeña que se esfuerza en vivir de acuerdo con las enseñanzas de los libros sagrados. Saben que la unidad en lo fundamental, es esencial. Saben que la división y el aislamiento constituyen una fuente constante de tribulación. Saben que es nuestro deber luchar constantemente por la unidad, por el ecumenismo, pero saben también que la unidad es siempre elusiva y que el ecumenismo continúa siendo una meta a ser alcanzada.

Sin embargo pareciera que hoy, en algunos casos, la proliferación de iglesias está comenzando a establecer barreras de desconfianza que nos aíslan y nos mantienen separados en vez de estar alentándonos a establecer puentes de comprensión mutua por los cuales podamos caminar, mano a mano, juntos, construyendo mayores niveles de unidad multiétnica, unidad en la diversidad, que nos permitirán atraer más amigos y aliados a nuestra causa y derrotar a los enemigos históricos de nuestro modo de vida.

En estos tiempos de crisis de la Autonomía hacemos un llamado a las iglesias para que sean instrumentos de unidad y comprensión mutua, y no, fuente de aislamiento y división; sí, hacemos una llamada a las iglesias de la región caribeña de Nicaragua para que sean vehículos, nutriendo la comunión multiétnica de espíritus y un camino común hacia la salvación.

Educación y Autonomía

Después de 1990, en las Regiones Autónomas se han dado pasos positivos en la educación. Pero se podía haber logrado mucho más. Las cosas buenas que se lograron fueron llevadas a cabo por ciertos sectores del pueblo de la Región quienes concentraron su tiempo, energía, inteligencia, creatividad y voluntad hacia estas metas. Estos logros fueron alcanzados mayormente con el apoyo de organizaciones no gubernamentales internacionales y de algunos gobiernos de otros países que son amigos nuestros. Los principales logros en la educación son los siguientes:

1. El establecimiento de dos universidades con recintos y programas en Bilwi, Bluefields, Nueva Guinea, Siuna, Rosita, Bonanza, Waspam, Rama y Laguna de Perlas, facilitando a nuestro pueblo oportunidades de superación.
2. El fortalecimiento del Programa de Educación Bilingüe Intercultural tanto en el Norte como en el Sur.
3. El programa que se está llevando a cabo desde 1990, por diferentes organizaciones e instituciones, para la profesionalización de los maestros empíricos de ambas Regiones Autónomas.
4. El trabajo que se ha hecho en diseñar un Sistema de Educación Autónoma Regional, más ampliamente conocido como SEAR, y que ha logrado que este Sistema Regional llegue a ser un componente fundamental del sistema de educación nacional.

Estos son los logros más relevantes en educación en las Regiones Autónomas después de 1990. Pero se podía lograr mucho más. Oportunidades para asumir el pleno control del sistema de educación en la Región, no fueron aprovechadas por las estructuras autonómicas regionales. Algunas de las autoridades autónomas regionales han dicho públicamente que

no estamos preparados todavía para manejar eficientemente el Programa de Educación Autónoma Regional. Aseveraciones como éstas efectuadas por algunas de nuestras autoridades regionales electas reflejan una ausencia de visión, una falta de comprensión del papel vital que un sistema de educación de calidad debe desempeñar en la construcción de un modo mejor de vida para nuestro pueblo y la consolidación del proceso Autonómico. Sin un sistema de educación de calidad, diseñado por nosotros y manejado por nosotros, que incluya un fuerte sistema de valores que preserve lo mejor de las prácticas de nuestros ancestros, tales como lo sagrado de toda forma de vida, la vitalidad de la comunidad y la armonía con nuestro ambiente, en combinación con una base sólida en las ciencias y las humanidades, sin un sistema de esta naturaleza y con el control debido, no tenemos ninguna posibilidad de construir un mejor modo de vida para nuestro pueblo, que asegure el éxito del proceso autonómico.

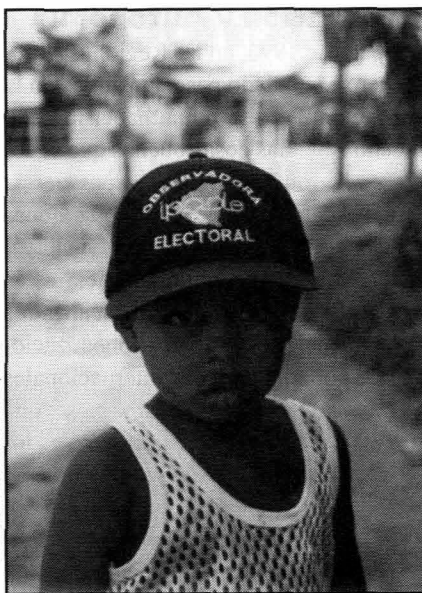
Un sistema sólido de educación es uno de los instrumentos claves que pueblos históricamente oprimidos y empobrecidos pueden usar para construir un futuro mejor. Cuando un gobierno central está dispuesto a ceder el control del sistema de educación a las autoridades autónomas regionales, ese ofrecimiento debe ser aceptado con prontitud. Tal ofrecimiento no debe de ser rechazado imprudentemente por miopía y por falta de voluntad para ejecutar el trabajo duro que es necesario para la realización de dicho programa. Pero las tareas vitales de la Autonomía nunca han sido fáciles. Los problemas fundamentales de sociedades multiétnicas compartiendo un territorio común nunca serán fáciles de solucionar; y soluciones de calidad de estos problemas siempre exigirán de nosotros un auto-sacrificio en gran medida, compromiso constante, abundante creatividad, una amplia variedad de inteligencia y unidad de propósito que suele ser extremadamente escasa. Autonomía no es para los dé-

bijos de corazón y espíritu. Autonomía es verdaderamente un reto patriótico.

Diseñar un sistema de educación de calidad para un proceso de autonomía requiere visión, sabiduría y conocimientos en abundancia. Para establecer exitosamente semejante sistema se requiere un profundo sentido de misión, una aguda comprensión de la naturaleza humana, un suministro adecuado de recursos humanos y financieros, habilidad gerencial de primera clase, una férrea voluntad y tenaz perseverancia.

En esta fase del desarrollo de nuestro Sistema de Educación Autónomo Regional, debemos de reconocer lo siguiente:

1. La calidad de la educación en Nicaragua es pobre.
2. La calidad de la educación en las áreas urbanas de las Regiones Autónomas es más pobre que la de las áreas urbanas en el resto de Nicaragua.
3. La calidad de la educación en las áreas rurales de las Regiones Autónomas de Nicaragua es la peor del país.
4. En general, la calidad de la educación en las Regiones Autónomas es más baja que la del resto del país.
5. Ahora hay más oportunidades de educación superior disponibles para el pueblo de las Regiones Autónomas que en 1990. La calidad de esta educación superior tiene que mejorarse.
6. La calidad de la educación en las Regiones Autónomas a nivel de primaria, secundaria y universitaria, debe ser mejorada sustancialmente.
7. Para poder lograr cualquier mejoramiento en el Sistema de Educación Autónoma Regional en los diferentes niveles, los maestros deben ser



© NICOLÁS FERNÁNDEZ, 2001

mejor pagados y capacitados, y todo el sistema educacional de la región tiene que ser diseñado por nosotros y manejado por nosotros. El Gobierno Central no tiene interés en el establecimiento de un sistema de educación de calidad para los pueblos de la región caribeña de Nicaragua.

Históricamente no ha sido de gran preocupación para el Gobierno Central que nuestras hijas e hijos aprendan a leer, escribir y pensar. Nunca debemos de olvidar que a lo largo de la historia de nuestra asociación por fuerza con Nicaragua, muchos gobiernos centrales de este país fueron oficialmente comprometidos con una política de exterminio cultural de nuestro modo de vida. Es una de nuestras responsabilidades fundamentales asegurar que cada generación de costeños y costeñas sea provista con la oportunidad de obtener la mejor educación posible sobre este planeta amenazado. Debemos proveer esta oportunidad para nuestros hijos e hijas. Ningún Gobierno Central va a hacer para nuestros hijos lo que nosotros tenemos que hacer. Nosotros, los pueblos miskito, mestizo, mayangna, creole, garífuna y rama, podemos hacer un trabajo mejor que el Gobierno Central, en proveer para nuestros hijos las oportunidades educacionales que

necesitan para llegar a ser los hombres y mujeres que fueron destinados a ser.

Los Partidos Políticos Nacionales y la Autonomía

En el ámbito mundial, los partidos políticos nacionales no son generalmente aliados de los procesos de autonomía. Dentro de la nación-estado, los ciudadanos facultados para el ejercicio de derechos autonómicos son generalmente una minoría dentro de la población total. Por ser minorías, en las naciones-estados que a veces se autodefinen como democracias representativas, su representación en los parlamentos, o en los cuerpos legislativos nacionales, es a menudo mínima. Debido a esta representación mínima es extremadamente difícil para legisladores, representando procesos autonómicos, obtener la aprobación de leyes significativas en defensa de los derechos de sus pueblos.

Para poder lograr la aprobación de leyes buenas, los legisladores que representan pueblos que gozan de derechos autonómicos tienen a menudo que trabajar en alianza y cooperación cercana con uno de los partidos políticos nacionales mayores. En América Latina, esto frecuentemente significa trabajar con el menor de dos males.

Hoy, en Nicaragua, el fortalecimiento del proceso de Autonomía no es prioridad para ninguno de los partidos políticos nacionales, por no ser el proceso de Autonomía una prioridad para ninguno de ellos, y porque el número de representantes de nuestra región constituye una minoría pequeña del total de miembros de la Asamblea Nacional de Nicaragua. Si nuestros representantes no se mantienen cuidadosamente preparados y siempre vigilantes, fácilmente se podrían aprobar leyes que serían perjudiciales para los intereses vitales de nuestro pueblo y de nuestra región, como la iniciativa anunciada por diputados espurios, para la creación de una nueva región autónoma o un departamen-

to 17, que lesionaría la integridad territorial del Caribe nicaragüense.

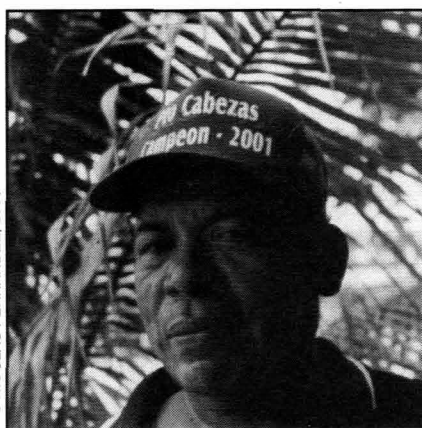
Debido a esta realidad objetiva es indispensable que los representantes genuinos de nuestra región cultiven una relación de trabajo de respeto mutuo con los representantes de partidos políticos nacionales, tanto los que son miembros de la Asamblea Nacional como los que no lo son. El énfasis en esta relación de trabajo debe basarse en el respeto mutuo y no en la desconfianza mutua. Si se puede lograr el respeto mutuo y la confianza, espléndido; pero nunca debemos olvidar que una de las metas fundamentales de los partidos políticos nacionales es lograr el control de los instrumentos de poder nacional, es decir, el control del Gobierno Nacional; y si para lograr el control de las estructuras del Gobierno Nacional sea necesario sacrificar los intereses y derechos vitales de las comunidades y pueblos autónomos —no nos engañemos— la Autonomía será sacrificada sin contemplaciones. Esto no se debe a que los partidos políticos nacionales sean naturalmente malos. Los partidos políticos no son ni naturalmente malos, ni naturalmente buenos. Los partidos políticos son tan buenos o tan malos como sus miembros. Los partidos políticos son instrumentos creados por hombres para conquistar el poder. Una vez con el poder logrado, el uso de este poder depende del sistema ético y los valores de las mujeres y hombres en el poder.

Al escoger candidatos para ocupar puestos de poder en las estructuras autonómicas es imperativo que los partidos políticos que están funcionando en nuestra región hagan un esfuerzo total para escoger de su membresía a candidatos que son leales a su partido, pero más leales a la Autonomía Regional. Candidatos que sean a la vez inteligentes y honestos; candidatos que nunca traicionarán la Autonomía por treinta monedas de plata. Si los partidos políticos nacionales pudieran convencerse de esto se fortalecerían a sí mismos y al proceso de Autonomía.

Partidos Políticos Regionales y la Autonomía

Los pueblos indígenas y comunidades étnicas de las regiones autónomas tienen que establecer organizaciones políticas regionales fuertes, funcionales y sólidas para ejercer efectivamente sus derechos políticos. Analicemos por un momento el caso de YATAMA. Desde 1990, YATAMA se ha convertido en el partido político regional más exitoso funcionando en la región caribeña de Nicaragua. Durante este periodo, YATAMA ha tenido más éxitos en el Norte que en el Sur. En las mentes de la mayoría de costeños y costeñas, YATAMA es identificado como una organización política miskita. La mayor parte de su apoyo viene del pueblo miskito.

Uno de los factores que ha contribuido a la fortaleza y el éxito de YATAMA es la calidad de su dirigencia. Brooklyn Rivera ha consagrado su vida a YATAMA. Pero Brooklyn Rivera no ha estado obsesionado por ejercer personalmente el poder. En los espacios políticos que YATAMA ha ganado legítimamente, una dirigencia joven ha sido alentada por Brooklyn para ocupar estas posiciones. Talentosos dirigentes jóvenes, como Elizabeth Henríquez, Rvdo. Jorge Fredricks, Gustavo García Beker y Centuriano Knight, han estado aprendiendo valiosas lecciones en administración pública como resultado de estar ocupando posiciones importantes en el Gobierno Autónomo del Norte.



Habitante de Bilwi

YATAMA también ha estado trabajando arduamente para fortalecer sus estructuras organizacionales en la Región Autónoma del Atlántico Norte, para el logro de buenos resultados en las elecciones municipales que tendrán lugar en noviembre de 2004. Sin embargo, me parece que YATAMA debe ahora realizar un esfuerzo concertado y continuo hacia los otros pueblos indígenas no-miskitos y comunidades étnicas de la región caribeña de Nicaragua. Hasta el momento, el éxito de YATAMA se basa en el apoyo recibido del pueblo miskito. YATAMA ha recibido muy poco apoyo de la población no-miskita. El pueblo miskito no constituye una mayoría de la población de la región, por lo tanto, si YATAMA ha de aumentar su influencia política en la región debe hallar una manera para comenzar a convencer a la población no-miskita a apoyar sus programas y objetivos.

YATAMA no ha sido una organización perfecta. Ha cometido errores. Pero me parece que ha procurado aprender de sus errores. La calidad del compromiso de su dirigencia para defender los intereses vitales de los pueblos de la Regiones Autónomas es un ejemplo que debe seguir la generación más joven.

Los pueblos de la Región Autónoma del Atlántico Sur no han podido establecer un partido político regional exitoso. No cabe la menor duda de que existe en esa región una necesidad muy sentida por dicha expresión política. Se han realizado esfuerzos en establecer entidades políticas regionales en el sur: MAC (Movimiento Autónomo Costeño), PIM (Partido Indígena Multiétnico), PPC (Partido de los Pueblos Costeños). Cada uno de estos movimientos lograron elegir representantes ante el Consejo Regional: MAC en 1994, PIM y PPC en 1998.

Estas experiencias parecen indicar que existe una reserva sustancial de apoyo para un partido político autónomo regional en el Sur. ¿Por qué estos esfuerzos inicialmente exitosos para establecer una

expresión política regional en el Sur no han sido más duraderos? Un factor posible parece ser la calidad de la dirigencia de estos movimientos en el Sur. La mayoría de la dirigencia de estos movimientos en el Sur no han tenido la voluntad ni han podido dedicar sus vidas al fortalecimiento y crecimiento de estos movimientos, como lo hizo y lo está haciendo Brooklyn Rivera en el Norte.

Si comparamos la calidad del funcionamiento del Gobierno Regional del Norte, con las estructuras similares en el Sur, desde 1990, no hay ninguna duda de que las estructuras del Norte han funcionado más efectivamente que las del Sur. ¿Por qué han funcionado las Estructuras Autónomas del Norte mejor que las del Sur? Pareciera que YATAMA ha sido una fuente de estabilidad para las estructuras gubernamentales autónomas del Norte durante este periodo de tiempo. En el Sur

no ha existido una fuerza política autónoma regional equivalente capaz de contribuir a la estabilidad y efectividad de las estructuras gubernamentales autónomas regionales. Se debe tener presente también que el PLC ha sido más fuerte en el Sur que en el Norte, desde 1994. Es cierto también que el líder nacional del Partido Liberal Constitucionalista (PLC) estaba comprometido con la destrucción del proceso de Autonomía Regional. ¿Entonces, no sería justo atribuir en parte la debilidad del funcionamiento de las estructuras autónomas del Sur al propósito destructivo del líder nacional del PLC con respecto a la Autonomía Regional?

No hay ninguna duda de que la falta de dirigentes comprometidos y sin egoísmos dentro de algunas de las expresiones políticas en el Sur, además del antagonismo manifiesto del líder nacional del PLC hacia la Autonomía Regional, han contribui-

do al funcionamiento deficiente de las estructuras autónomas regionales del Sur. Otras causas tales como las debilidades personales y la falta de ética de algunos de los hombres y mujeres que nos representan en esas estructuras han contribuido indudablemente al modo inefectivo del funcionamiento de la Autonomía en el Sur. Estas causas adicionales deben de ser identificadas y analizadas, pero, por límites de tiempo, hoy no se puede hacer eso.

Autonomía y Recursos Naturales

Los recursos naturales son el territorio y los materiales que incluyen, con los cuales el Creador ha dotado a un pueblo para la satisfacción de sus necesidades. La calidad de vida de un pueblo depende en gran medida de cómo emplean estos recursos. Si se organizan de tal manera que sus recursos sean empleados sabiamente, de la manera que han hecho los ho-



Ray Hooker en el IV Simposio Internacional de Autonomía, 2004.

landeses y los japoneses, gozarán de un alto estándar de vida. Por el contrario, si su organización social es una que carece de sabiduría, generalmente no serán enriquecidos con los beneficios que deberían de tener de sus recursos naturales.

La pluviselva de nuestra región ha sido salvajemente devastada. Las aguas de nuestros ríos, lagunas costeras y plataforma continental han sido sobre pescadas: valiosas especies marinas como la tortuga verde se han convertido en especies amenazadas. La población de langostas ha sido disminuida drásticamente y los recursos minerales están siendo agotados sin contribuir al logro de una mejor calidad de vida para la mayoría del pueblo. En otras palabras, hemos sido mayordomos ineptos de nuestros recursos naturales. Hemos permitido a “no-costeños” enriquecerse de la explotación irracional de las riquezas naturales que el Creador puso a disposición nuestra para construir un futuro brillante. Antes de la Autonomía, toda la culpa por la destrucción de nuestros recursos naturales podía ser atribuida justamente al Gobierno Central. Después de la Autonomía, nosotros, los miskitos, los mestizos, los ramas, los creoles, los sumos-mayangnas y los garífunas, tenemos que asumir parte de la responsabilidad, parte de la culpa, por la destrucción infligida a nuestros recursos naturales. Como saben ustedes, después de las reformas constitucionales de 1995, el Gobierno Central no puede otorgar concesiones que afecten nuestros recursos naturales, sin el consentimiento de nuestras autoridades regionales. En otras palabras, podemos decir NO a la destrucción de nuestra pluviselva. Podemos negar las licencias de pesca a los que sobre pescan. Podemos poner un alto a la destrucción irracional de nuestros recursos naturales. Sí, mis hermanos y hermanas, tenemos la ley de nuestra parte por primera vez, desde 1894, para asegurar que nuestros bosques y nuestros recursos marinos, nuestras tierras y nuestros minerales sean usados de una manera racional y sostenible.

Pero, ¿qué hemos hecho? ¿Hemos probado al universo que somos mejores gerentes, mejores mayordomos que el Gobierno Central? Desafortunadamente debo confesarles que lo que hemos hecho con el manejo de nuestros recursos naturales no ha sido mejor que lo hecho por el Gobierno Central; no hemos probado a los enemigos de la Autonomía que somos mejores mayordomos de nuestros preciosos recursos que los gobiernos nacionales. Es cierto que el Gobierno Nacional tiene parte de la culpa, pero si hemos de ser honestos con nosotros mismos tenemos que aceptar también que nosotros, los hombres y mujeres de las Regiones Autónomas tenemos también parte de la culpa por esta destrucción. Es cierto que la mayoría de los costeños y costeñas no han participado activamente en la destrucción de nuestros recursos, pero no hay duda de que hemos hecho muy poco para detener esta destrucción, ya que hemos elegido para puestos de responsabilidad a aquellos que vendieron nuestro patrimonio, aquellos que traicionaron nuestra confianza, aquellos que traicionaron la Autonomía.

Con la aprobación por la Asamblea Nacional de las reformas constitucionales de 1995, que otorgan a las autoridades autónomas regionales el poder del veto sobre los recursos naturales en nuestro territorio; con la reglamentación de la Ley de Autonomía en el año 2003; y la aprobación, el 13 de diciembre de 2002, de la Ley que reglamenta los Derechos de Propiedad de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua, Ley 445, los pueblos indígenas y comunidades étnicas de las Regiones Autónomas tienen ahora el instrumento legal para garantizar efectivamente que no sean destruidos nuestros recursos naturales.

Algunos dirán que esto no es cierto, porque, como no tenemos los recursos financieros, nada se puede hacer para detener la devastación de estos recursos. Hermanos y hermanas, esto no es cierto. Esto es

una evasión de nuestra responsabilidad colectiva. En la vida, las oportunidades y las responsabilidades van mano a mano. Las oportunidades y responsabilidades están unidas como los gemelos siameses. Si comenzamos a probar al mundo que somos serios en nuestras empresas; que somos honestos y transparentes con el manejo de recursos financieros, que fomentamos la participación en todos los niveles y en todos nuestros empeños, y que somos sensatos en los programas que proponemos y responsables en la ejecución de estas iniciativas; si hacemos estas cosas, los recursos, técnicos y financieros comenzarán a fluir. Si trabajamos de esta manera por un amplio período de tiempo, lograremos suficientes recursos financieros y humanos para manejar nuestros recursos naturales de manera sostenible.

La historia ha demostrado que el Gobierno Nacional no va a manejar los recursos naturales de nuestra región como deben de ser manejados; el Gobierno Central no sufre cuando tienen hambre nuestros niños y niñas. Somos nosotros, los miskitos, los mestizos, los ramas y los sumos-mayangnas, los creoles y los garífunas, quienes sentimos el dolor. Somos nosotros quienes padecemos las punzadas del hambre. Somos nosotros quienes vivimos con la mancha de una autoestima baja. Somos nosotros los que sufrimos los efectos acumulados de los estragos de la pobreza.

Las Condiciones Humanas en las Regiones Autónomas

Después de 1894 ha tenido lugar un deterioro constante de las condiciones humanas en las Regiones Autónomas. Antes de la anexión por la fuerza de nuestra región a este país, el pueblo caribeño de Nicaragua era próspero. Había alimentos en abundancia, cada familia tenía su propio hogar. Los minerales no estaban agotados. Bosques verdes cubrían todo el territorio, y había abundancia de vida marina. La gente y las ideas se movían

Asistencia al IV Simposio Internacional de Autonomía en el Hotel Camino Real, Managua (2004).



© ALVARO RIVAS

libremente de comunidad en comunidad y la familia extendida era una unidad fuertemente cimentada. Las comunidades eran autosuficientes y el pueblo vivía en armonía con su medio ambiente. Existían diferencias entre los pueblos y comunidades étnicas. Pero, en la mayoría de los casos, estas diferencias se resolvían por medio del diálogo y el compromiso.

¿Cuál es la situación de las condiciones humanas en las Regiones Autónomas a ciento diez años, después de esta anexión por la fuerza?

Esta región es ahora un área de desastre:

1. Los municipios de Nicaragua con el mayor nivel de pobreza y extrema pobreza son los de las Regiones Autónomas.
2. Los niveles más altos de analfabetismo del país son los de las Regiones Autónomas.
3. La tasa más alta de desempleo en Nicaragua es la de las Regiones Autónomas.
4. La región del país con la menor cantidad de kilómetros de carreteras pavimentadas es la Nicaragua caribeña.
5. La región del país que tiene el menor acceso a la red nacional de electricidad es la región atlántica.
6. El costo de vida en las Regiones Autónomas es más alto que en el resto del país.
7. La pluvioselva de la región ha sido devastada salvajemente.
8. La vida marina está siendo exterminada.
9. Los puertos marítimos de la región que deberían de ser los mejores de América Central, son los peores del país.
10. La inmensa mayoría del pueblo de la región no tiene acceso a agua potable sana.
11. El consumo y tráfico de drogas están proliferando en las comunidades.
12. La principal fuente de ingreso para muchas familias de la región son las remesas que reciben de sus hijos y

familiares que fueron obligados a abandonar nuestra región y el país por la situación generalizada del desempleo en las Regiones Autónomas.

Damas y caballeros, esto es un retrato fiel de la condición humana en nuestra región. Esto es el salvajismo que el Gobierno Central ha cometido con nosotros y esto es lo que le hemos permitido hacer con nosotros al Gobierno Nacional. ¿Son los agentes del Gobierno Central sádicos? ¿Somos masoquistas, nosotros, los de las Regiones Autónomas? No, la mayoría de ellos no son sádicos y tampoco la mayoría de nosotros somos masoquistas.

Esto entonces nos conduce a la pregunta siguiente: ¿Por qué el Gobierno Central ha cometido tanto salvajismo con las Regiones Autónomas? ¿Por qué siguen tratando de esa manera a nuestra región? Es cierto que ha habido y hay funcionarios del Gobierno Central corruptos y convencidos ignorantemente de su supuesta superioridad, pero aparentemente la mayoría de los funcionarios del gobierno nacional actual no son corruptos, pero la injusticia en nuestras regiones continúa. Una de las razones que contribuye al mantenimiento de esta situación de injusticia es el hecho que la mayoría de los miembros del Gobierno Central son de Managua, Masaya, Chinandega, León, Granada, Carazo y Rivas. Es en estos departamentos donde estos oficiales del gobierno tienen la mayor parte de sus propiedades y haberes, y donde vive la mayoría de sus familias. Por lo tanto canalizan la mayor parte de los recursos del Gobierno Central hacia el desarrollo de estos territorios. Con el desarrollo de estos territorios aumenta el valor de sus propiedades y otros haberes. Ellos se hacen más ricos y nosotros continuamos siendo empobrecidos y azotados por la pobreza.

¿Qué se puede hacer? ¿Qué debemos hacer para remediar esta situación? ¿Es la independencia política de nuestra región la solución? Estoy convencido que la independencia no es la solución. El tiempo

de independencia política de este país ya pasó. El tiempo de la independencia política de nuestra región era antes de 1894. Ese tiempo llegó y pasó. Nos guste o no, ahora estamos irrevocablemente atados a Nicaragua. Nuestro destino ahora es el destino de Nicaragua. El futuro de Nicaragua es ahora nuestro futuro. Por lo tanto, ¿qué podemos hacer para construir una vida mejor y una Costa Atlántica más próspera para los pueblos indígenas y comunidades étnicas de las regiones autónomas?

Primero: Nosotros, los que legalmente tenemos los derechos a la Autonomía debemos comprender que la gente de la región del Pacífico no va a construir para nosotros una Costa Atlántica mejor. Somos nosotros los miskitos, los mestizos, los sumo-mayangnas, los ramas, los creoles y los garífunas, quienes debemos comenzar inmediatamente la difícil tarea de construir un futuro brillante para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos.

Segundo: Nosotros que tenemos legalmente los derechos de Autonomía debemos de comprender plenamente que la tarea de transformar nuestra región en una tierra de riqueza y oportunidad es una tarea muy difícil que un gobierno por sí solo no puede realizar; que la empresa privada tampoco; que un pueblo solo no puede hacer; que las compañías extranjeras no van a hacer; que los partidos políticos no pueden hacer; y que las iglesias solas no pueden hacer. Esto es una empresa compleja, difícil y de plazo largo, que exigirá una sostenida unidad de esfuerzos de parte de todos. Esto es una tarea de vida o muerte, que exigirá cierto grado de ayuda y apoyo del resto del país y de nuestros amigos de la comunidad internacional. Esta tarea exigirá políticas a largo plazo del Gobierno Central, que promuevan el desarrollo sostenible y desalienten el abuso, la corrupción y la explotación irracional de nuestros recursos humanos y naturales.

Tercero: Nosotros que tenemos legalmente los derechos de autonomía debemos de

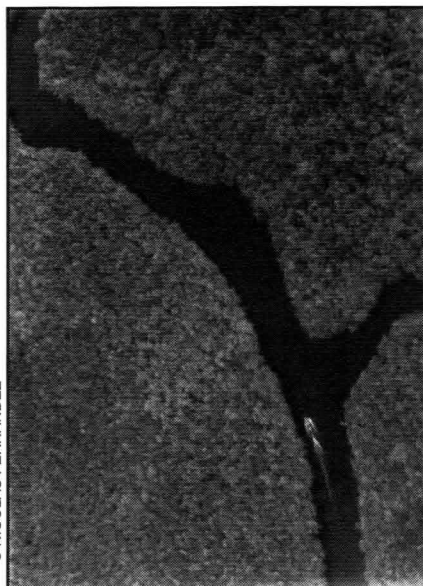
asumir inmediatamente todas las responsabilidades que nos corresponden de acuerdo con las leyes de Nicaragua. Esto significa que nosotros los pueblos y comunidades étnicas tenemos que comenzar inmediatamente a administrar los diferentes sistemas de transporte de la región con sus respectivos presupuestos. De acuerdo con las leyes de este país, todo el transporte de Nicaragua caribeña debe ser administrado por las autoridades autónomas. Esto significa que el transporte terrestre, marítimo y aéreo, con sus correspondientes presupuestos, deben ser administrados por las Regiones Autónomas. Estoy seguro de que si el transporte en la región fuera manejado por las autoridades regionales, el muelle de Bilwi y la carretera que conecta a Bilwi con el Pacífico, estarían en condiciones mejores a las que se encuentran hoy. Estoy seguro de que si el transporte en la región fuera manejado por las autoridades regionales desde 1987, año de la aprobación de la Ley de Autonomía, la carretera que une a Bluefields con el Pacífico, ya estaría construida; estoy seguro de que si el transporte fuera manejado por las autoridades autónomas desde 1987, el canal intercostero que conectaría a Bluefields con Bilwi ya estaría completado y que los puertos marítimos vitales de nuestra región para el comercio con Europa, Los Estados Unidos, Canadá, el Caribe y América Latina, estarían en mejores condiciones que ahora.

Estoy seguro de que si el transporte en la región fuera manejado por las autoridades regionales desde 1987, los aeropuertos de Bilwi, Bluefields y Corn Island ya hubieran sido todos aeropuertos internacionales con vuelos regulares programados. Estoy definitivamente seguro de que si el transporte desde, hacia, y dentro de, la región fuera manejado por las autoridades regionales como debe de ser de acuerdo con las leyes de este país, nuestras mujeres, hijos, hijas y hombres serían tratados con mucha más dignidad y respeto en los aeropuertos, puertos marítimos y de río, que ahora. Si estuviéramos manejando nuestro sistema de trans-

porte no habría más humillación de nuestro pueblo, no más registros arbitrarios, no más abusos sistemáticos como los que sufrimos ahora cuando tenemos que viajar de comunidad a comunidad. No habría definitivamente mas ZARPE, cobro arbitrario e ilegal que solo se aplica en nuestra región; no más exigencia de presentar una cédula en viaje de Bluefields a Pearl Lagoon, de Rama a Bluefields, de Bilwi a Corn Island, de Pearl Lagoon a Tasbapounie. Es imperativo que asumamos inmediatamente el manejo de los diferentes tipos de sistema de transporte en nuestra región y sus presupuestos respectivos; que manejemos estos sistemas eficientes y honestamente, probando de esa manera al mundo que podemos construir una mejor Costa Atlántica.

Cuarto: Debemos asumir inmediatamente la plena responsabilidad que nos ha asignado la Constitución de este país, según la cual no se puede otorgar ninguna concesión que afecte los recursos naturales de esta región, sin el consentimiento de las autoridades regionales autónomas. Nuestras autoridades regionales han sido negligentes en la implementación de esta responsabilidad fundamental. Tienen la autoridad constitucional para denegar o revocar las licencias de todos los dueños de barcos pesqueros. Una licencia para pescar en aguas territoriales de las regiones autónomas es una concesión de pesca. Por lo tanto, según las leyes nacionales de este país, nosotros, los pueblos y comunidades étnicas de estas regiones, tenemos poder de decisión sobre quiénes pescarán en nuestras aguas y de qué manera se llevará a cabo la pesca.

¿Hemos asumido plenamente en el área de la pesca esta responsabilidad con las concesiones? No lo hemos hecho. Nuestras aguas territoriales han sido sobre pescadas y muchas especies valiosas, como la langosta y la tortuga verde, están siendo seriamente agotadas hasta el punto de llegar a ser especies amenazadas.



© NICOLÁS FERNÁNDEZ

La situación de nuestros bosques y recursos minerales es similar a la que afecta a nuestra industria pesquera. Tenemos el poder legal para hacer más que lo que estamos haciendo para asegurar un mejor manejo de lo que queda de nuestros recursos forestales y minerales. Pero hasta el momento no lo hemos hecho bien. Estamos aplazados por la Autonomía en el cumplimiento de estas responsabilidades en los sectores de transporte, recursos naturales, salud y educación.

Asimismo, en las siguientes áreas específicas no hemos hecho lo que debíamos de haber hecho. De acuerdo con la Ley de Autonomía se debe de establecer un fondo de desarrollo de la región manejado por la región. El establecimiento de dicho fondo y su manejo correcto podría contribuir sustancialmente a un programa de desarrollo sostenible para nuestras regiones. Pero hasta el momento no hemos hecho nada para realizar el establecimiento de dicho fondo. Las autoridades regionales no han hecho lo suficiente para movilizar a nuestro pueblo para que presione donde sea necesario para el logro de este fondo.

De acuerdo con las leyes de este país, nosotros, los de las regiones autónomas,

tenemos el derecho de participar en el proceso de planificación que se lleva a cabo en los ministerios nacionales y las estructuras del gobierno. Esto significa que representantes de nuestra región deben desempeñar un papel mayor en la definición del presupuesto anual de las estructuras nacionales del gobierno. Pero, otra vez, no se ha hecho nada para que el Gobierno Central cumpla con esta ley. Otra vez tenemos una oportunidad perdida. Otra posibilidad que no hemos aprovechado.

Finalmente, de acuerdo con la Ley 445, tenemos el derecho de determinar legalmente la extensión y los límites de las tierras comunales. El Gobierno Central ha rehusado aportar los fondos requeridos para la demarcación de estos territorios, obstaculizando y retrasando dicho proceso. Tomando en cuenta las acciones pasadas, de parte de gobiernos anteriores, hacia el proceso autonómico podemos llegar a la conclusión lógica de que esta obstaculización continuará por mucho tiempo más. Ante esta obstaculización dañina no debemos quedarnos con los brazos cruzados. Costeños y costeñas tenemos que juntar esfuerzos en búsqueda del financiamiento requerido. De lograr esto estaremos sentando las bases para el manejo sostenible de nuestros recursos naturales, base material de la Autonomía.

Damas y caballeros, hermanas y hermanos: a ciento diez años de la anexión por la fuerza, de nuestra región al estado nicaragüense, lo anteriormente expuesto refleja con la mayor objetividad posible mi apreciación del estado de la Autonomía de los pueblos indígenas y comunidades étnicas del Caribe nicaragüense. Muchas gracias, hermanas y hermanos, del mundo entero, del resto del país y de nuestra región. ■

